ches, D. Pedro Cabrera D. Joseph Alonso Ocedo D. Pedro Fran.co Rato de
Manuel Vallejo D. Bern.do Antonio del Postigo, D. Fran.co Diaz y
Nicolas Joseph Garcia Zarco y D. Alonso Ortiz Regidores Zaforadores lo
siguiente

Sobre el asunto del Almudaina

El S.r D. del Postigo Patron del Navio Pinto en nombre de sus Com.tes
como parece del estado que hace presente, se ha entregado el fiel del Almudaina
Vax. Consumidas desde el dia Veinte y quatro de Marzo pasado del
corriente año hasta oy, Dies y Siete mil Setecientos y Veinte y seis arro
bas de Harina y que para el Reparo se ha tomado en el Almillar
Setecientas y dos arobas y Doce libras, y quinientas y Veinte y ocho
dichas y que la saca diaria de Harina para el Panadero son tres
cientas Arobas y algo mas ó menos, y Genova Dist. Pide que
segun aviso su Amo, en el dia de hoy, arribo a este Puerto, el
Balbeque con tres mil fan.gos poco mas ó menos, y Conde
se de Malaga para entregar en esta Plaza, a la Orden del
S.r D. Fran.co Varedo Intendente de Marina, y reducir del Pan
dado Condenado Gelex.mo Marques de la ensenada, para ser
su Intelig.a Resuelva lo que tenga y Combenga, Entendido
y esta Ciud. Advierta que dos Cam.s Patron del Navio, a fin de
quenia de la Orden de dho Ex.mo y Grubo, esta Ciud. en la con
sha de Dies y Siete de Agosto Pasado de este año, Pace a Con
ferir, con dho S.r Intendente de Marina, Enterarse, si Podra
ser, entregado a esta Ciud. Tiempo, y para que Con Conocim.to Dan
dole Cuenta de lo que Resulte, el S.r del Postigo, Resuelva
lo que tenga y Combenga &c